

ACTA N° 1 - 2015

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA JUEVES 9 DE ABRIL DEL 2015.

En el cantón Gualaceo, provincia de Azuay, a los nueve días del mes de Abril del 2015, a las 14H54, en la sede social de la compañía ubicada en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, calle Fidel Antonio Piedra y Colón, se reúnen los socios de la Compañía "EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA CIA. LTDA.", señores: CAJAMARCA CRIOLLO LUIS ALEJANDRO, propietario de novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. CAJAMARCA ORELLANA MANUEL HERNAN, propietario de novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa mediante carta de autorización del Sr. MACAS MACAS CLAUDIO, propietario de setecientos cincuenta participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; LEON CRESPO MIGUEL IGNACIO, propietario de setecientos cincuenta participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; MARIN PADILLA JULIO ENRIQUE, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; MATUTE LUCERO MANUEL GONZALO, propietario de novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; MATUTE PELAEZ MIGUEL ANGEL, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; MOLINA RODAS MILTON TEODORO, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; MOLINA ULLOA MILTON FABRICIO, propietario de setecientos cincuenta participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado mediante poder por el Sr. Luis Guillermo Ulloa; RAMON ULLOA VICTOR MIGUEL, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; TACURI ULLOA MARCO VINICIO, propietario de mil participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; ULLOA OCHOA WILSON HERNAN, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; ULLOA TACURI GUILLERMO SECUNDINO, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; VAZQUEZ CORDOVA CARMEN ROSARIO, propietario de mil novecientas participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada, faltando únicamente el Sr. ULLOA TACURI PATRICIO JOSELITO, propietario de mil participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Presidente Manuel Cajamarca, actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Sr. Wilson Ulloa. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, estos por unanimidad acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, por lo que aprueban tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2. Conocer y resolver sobre el informe de labores del Sr. Gerente, 3. Informe de Labores del Sr. Comisario de la Compañía, 4. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del año 2014: balance general y estado de resultados. 5. Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía, pérdidas o ganancias. EL Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- el Sr. Secretario deja constancia de la presencia de la mayoría de socios, faltando únicamente el Sr. ULLOA TACURI PATRICIO JOSELITO, por lo tanto se encuentra presente el 95 % del capital social. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL SR. GERENTE.** - El Sr. Wilson Ulloa presenta su informe por escrito donde manifiesta: "Que ha mantenido al día en las obligaciones de la compañía para con todos los organismos públicos tales como el SRI, IESS, ANT, GAD Municipal de Gualaceo, CNT, CORNATEL, Superintendencia de Compañías, y lo más importante para con todos los socios de la compañía, quienes han tenido a disposición toda la documentación que han requerido para sus respectivos trámites, sin embargo debo informar que existe un grupo de socios quienes se niegan

reiteradamente a cancelar los valores que les corresponde como cuota de sostenimiento para con la compañía, ha sabiendas que la misma por brindar un servicio a la ciudadanía y a los propios socios requiere sustentar gastos de local, secretarías, gasto telefónico, útiles de oficina y demás que se requieren, por lo que ha sido necesario incrementar en un dólar el aporte de los socios que si se encuentran conscientes de sus obligaciones, lo cual les ha generado obviamente un mayor egreso personal, eso si con las molestias que causa el hecho que por ello algunos socios con justa razón nieguen continuar contribuyendo hasta que los otros socios incumplidos lo hagan, sin embargo compañeros socios como quedó resuelto ellos no podrán acceder a ningún trámite y a obtener del Gerente firma alguna, y ahí será la única forma de cobrar lo adeudado. También me permito informar que se ha resuelto contratar a dos secretarías, pese a que existen unos pocos socios que desean que sea solamente una, pero la mayoría que conoce las necesidades saben que se requiere para el trabajo dos personas para que atienda en la mañana y tarde noche, solamente si se vuelve imposible cancelar se resolverá que hacer en su respectivo momento, y para lo cual se estará llamando a una reunión correspondiente. Aclara que ha decidido llamar únicamente a los Señores Socios para asuntos de importancia que necesiten de su aprobación, y es por ello que en estricto cumplimiento a la ley he llamado para esta ocasión a Junta General. Con el debido respeto y consideración de los presentes hago un llamado para que depongan actitudes y se integren a trabajar conjuntamente por el bien de la compañía". Hasta aquí el informe y solicita la palabra el Sr. Luis Ulloa quien manifiesta que no está de acuerdo en tener dos secretarías por el elevado costo de tener personal contratado y que mejor se debería de trasladar la línea telefónica al terminal terrestre, y espera que se siga adelante por el bien de la compañía. Luego de un breve análisis todos los presentes acuerdan aprobar el informe del Sr. Gerente.

3. INFORME DE LABORES DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Sr. Presidente informa que el Sr. Claudio Macas, comisario principal se encuentra ausente, por lo que ha encargado al Señor Guillermo Ulloa, comisario suplente para que presente el informe el mismo que estando presente procede a informar en los siguientes términos: "Señores Socios de la Compañía procedo a informar que he revisado toda la documentación e informe de labores del Gerente, el cual contiene las actividades y dificultades por las que atraviesa la compañía y en donde se puede verificar los empeños que realiza el mismo para dar cumplimiento a sus obligaciones como Administrador de la Compañía. Es verdad que se encuentra afrontando el problema de ciertos socios quienes sin fundamento alguno se niegan a colaborar para el sostenimiento de la compañía, aspecto que afecta a la economía de la empresa y da un mal ejemplo. Por lo demás sus informes cumplen con la normativa legal y son un reflejo de la realidad de la compañía, por lo que me permito sugerir a todos los Señores Socios se sirvan aprobar los informes y balances del Sr. Gerente". Hasta aquí el informe del Sr. Comisario el mismo que es aprobado por los presentes de forma unánime.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.- Puesto en conocimiento de los presentes los balances los mismos y con el informe del Sr. Comisario aprueban aprobarlos íntegramente y autorizan para que los mismos sean enviados a los organismos de control correspondientes.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, PÉRDIDAS O GANANCIAS.- Por los problemas que se tienen con los aportes de los socios que no colaboran, no existe valores a repartir, más aún que los dineros que se han recaudado sirven únicamente para pagar los gastos de sostenimiento de la Compañía, por lo tanto todos los presentes acuerdan que cualquier valor se destinará para la misma empresa. Luego de haber resuelto el punto acordado, el Presidente da un receso para redactar el acta. Seguido se reinstala la sesión y se da la lectura a la misma, la que esa aprobada por la unanimidad del Capital Social. Siendo las 15H40 se da por terminada la presente reunión de Junta General ordinaria de socios, para constancia firman.

Atentamente,



Manuel Hernán Cajamarca
PRESIDENTE



Wilson Hernán Ulloa
SECRETARIO